



**EXPEDIENTE Nº: SP20-00652**

**SUMINISTRO, PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR: MARQUESINAS DE AUTOBÚS, MUPIS, COLUMNAS, CARTELERÍA EN LA RED DE METRO DE MADRID, QUIOSCOS DE PRENSA, ESTACIONES DE TREN, ESTACIONES DE CERCANÍAS, CINES, UNIVERSIDADES Y GIMNASIOS, PARA LAS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN DE MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A., A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA**

### **ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

En Madrid, a las 10:30 horas del día 19 de febrero de 2021, se reúne la Mesa de Contratación de Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A. (en adelante, "Madrid Destino"), con objeto de proceder a la propuesta de adjudicación del procedimiento convocado para la contratación del *SUMINISTRO, PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR: MARQUESINAS DE AUTOBÚS, MUPIS, COLUMNAS, CARTELERÍA EN LA RED DE METRO DE MADRID, QUIOSCOS DE PRENSA, ESTACIONES DE TREN Y CERCANÍAS, ASÍ COMO EN CINES, UNIVERSIDADES Y GIMNASIOS, PARA LAS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN DE MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A., A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.*

La Mesa está constituida en la forma que a continuación se indica:

**PRESIDENTE:** Javier Ursúa, en representación Área Legal.

**VOCALES:**

Luz Gallego, en representación del Área Financiera.

Ana Martínez, en representación del Área Legal.

**SECRETARIO:** Belén Jiménez, en representación del Área Legal.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación se tiene ésta por constituida y pone en conocimiento de los miembros de la Mesa, los aspectos indicados a continuación:

1.- Que en el presente procedimiento de contratación todas las mercantiles que han concurrido han resultado admitidas, al haber presentado correctamente la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (Sobre A).

Dichas mercantiles son las siguientes:

1. SUNDIS, S.A.
2. VALENCIA OUTDOOR S.L.
3. SERIGRAFIA VINILO, S.L.
4. NIVELL PUBLICITARI DIGITAL, S.L.
5. FERNÁNDEZ MIRANDA, S.A.
6. PUBLIEXVA, S.L.
7. SERIGRAFIA MARGI, S.A.
8. PM PRINT EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD S.L.U



2.- Que en el presente procedimiento de contratación, son objeto de valoración tanto criterios no valorables en cifras o porcentajes (Sobre B), como criterios valorables en cifras o porcentajes (Sobre C).

3.- Que en fecha 4 de febrero de 2021, los servicios técnicos, emitieron el Informe de valoración de los criterios no valorables en cifras o porcentajes (Sobre B). Siendo la puntuación la indicada a continuación:

1.1. Uniformidad y calidad de la impresión hasta 15 puntos

Nivell Publicitari .....	15 puntos
Fermisa.....	15 puntos
Valencia Outdoor.....	12 puntos
Publiexva.....	9 puntos
Margi.....	13 puntos
Sundis.....	12 puntos
PM Print.....	11 puntos
Serigrafía Vinilo.....	11 puntos

1.2. Política de reciclaje de materiales hasta 5 puntos

Nivell Publicitari.....	4,5 puntos
Fermisa.....	5 puntos
Valencia Outdoor.....	4 puntos
Publiexva.....	1 puntos
Margi.....	2,5 puntos
Sundis.....	3,5 puntos
PM Print.....	3,5 puntos
Serigrafía Vinilo .....	1,5 puntos

1.3. Medios técnicos y equipo humano..... hasta 5 puntos

Nivell Publicitari.....	5 puntos
Fermisa.....	5 puntos
Valencia Outdoor.....	5 puntos
Publiexva.....	3 puntos
Margi.....	5 puntos
Sundis.....	5 puntos
PM Print.....	4 puntos
Serigrafía Vinilo .....	5 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL DE LOS ASPECTOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

Nivell Publicitari .....	24,5 puntos
Fermisa.....	25 puntos
Valencia Outdoor.....	21 puntos
Publiexva.....	13 puntos
Margi.....	20,5 puntos
Sundis.....	20,5 puntos
PM Print.....	18,5 puntos
Serigrafía Vinilo .....	17,5 puntos



4.- Que en fecha 4 de febrero de 2021 se procedió a la apertura pública del Sobre C (Criterios valorables en cifras o porcentajes).

5.- Que una vez finalizada la apertura, se remitieron las ofertas a los servicios técnicos para su valoración.

6.- Que si bien el PCAP indicaba que no procedía la concurrencia de proposiciones que contengan valores anormales o desproporcionados, con motivo del alto porcentaje de descuento ofertado por la mercantil Fernández Miranda, S.A., se procedió a solicitar a la mercantil justificación de su oferta económica

7.- Que presentado el escrito de justificación, en fecha 11 de febrero de 2021, los servicios técnicos valoraron la documentación aportada por la citada mercantil, considerando justificada la proposición económica correspondiente a la mercantil Fernández Miranda, S.A., de acuerdo con el informe de fecha 17 de febrero de 2021.

8.- Que los servicios técnicos, en el mismo informe de fecha 17 de febrero de 2021, proceden a valorar las ofertas presentadas por todas las mercantiles licitadoras en el Sobre C, siendo el resulta el siguiente:

<i>Mejor porcentaje único</i>	<b>Descuento Ofertado</b>	<b>Puntuación Obtenida</b>
Nivell Publicitari	<b>25 %</b>	<b>18,18</b>
Fermisa	<b>55 %</b>	<b>40</b>
Valencia Outdoor	<b>46 %</b>	<b>33,45</b>
Publiexva	<b>20 %</b>	<b>14,55</b>
Margi	<b>40 %</b>	<b>29,09</b>
Sundis	<b>32 %</b>	<b>23,27</b>
Pm Print	<b>24,70 %</b>	<b>17,96</b>
Serigrafia Vinilo	<b>8 %</b>	<b>5,82</b>

<i>Reducción de plazo</i>	<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>	<b>DIAS OFERTADOS</b>	<b>PUNTUACIÓN OBTENIDA</b>
Nivell Publicitari Digital	10	<b>2</b>	<b>10</b>
Fermisa	10	<b>2</b>	<b>10</b>
Valencia Outdoor	10	<b>2</b>	<b>10</b>
Publiexva	10	<b>2</b>	<b>10</b>
Margi	10	<b>2</b>	<b>10</b>
Sundis	10	<b>2</b>	<b>10</b>
Pm Print	10	<b>2</b>	<b>10</b>
Serigrafia Vinilo	10	<b>1</b>	<b>5</b>

<i>Ofrece archivo de formatos</i>	<b>Lo ofrece</b>	<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>	<b>PUNTUACIÓN OBTENIDA</b>
Nivell Publicitari Digital	Si	<b>5</b>	<b>5</b>
Fermisa	Si	<b>5</b>	<b>5</b>



Valencia Outdoor	Si	5	5
Publiexva	Si	5	5
Margi	Si	5	5
Sundis	Si	5	5
Pm Print	Si	5	5
Serigrafia Vinilo	Si	5	5

<i>Ofrece fotografías de los formatos ya instalados</i>	Lo ofrece	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
Nivell Publicitari Digital	Si	5	5
Fermisa	Si	5	5
Valencia Outdoor	Si	5	5
Publiexva	No	5	0
Margi	Si	5	5
Sundis	Si	5	5
Pm Print	Si	5	5
Serigrafia Vinilo	Si	5	5

<i>Flota Vehiculos y Albarán</i>	Lo ofrece	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
Nivell Publicitari Digital	Si	15	15
Fermisa	Si	15	15
Valencia Outdoor	Si	15	15
Publiexva	Si	15	15
Margi	Si	15	15
Sundis	Si	15	15
Pm Print	Si	15	15
Serigrafia Vinilo	Si	15	15

Total, puntuación en cuanto a criterios valorables en cifras o porcentajes:

	PUNTUACIÓN OBTENIDA
Nivell Publicitari Digital	<b>53,18</b>
Fermisa	<b>75,00</b>
Valencia Outdoor	<b>68,45</b>
Publiexva	<b>44,55</b>
Margi	<b>64,09</b>
Sundis	<b>58,27</b>
Pm Print	<b>52,96</b>



Serigrafía Vinilo

35,82

En base a la puntuación obtenida por las mercantiles licitadoras en el Sobre B (Criterios no valorables en cifras o porcentajes) y C (Criterios no valorables en cifras o porcentajes), el **orden de clasificación** es el indicado a continuación:

**1. Fernández Miranda, S.A.**

Puntuación total:.....100 puntos

- Sobre B (Criterios no valorables en cifras o porcentajes) .. 25 puntos de 25 posibles
- Sobre C (Criterios valorables en cifras o porcentajes) ..... 75 puntos de 75 posibles

**2. Valencia Outdoor, S.L.**

Puntuación total:..... 89,45 puntos

- Sobre B (Criterios no valorables en cifras o porcentajes)...21 puntos de 25 posibles
- Sobre C (Criterios valorables en cifras o porcentajes) .. 68,45 puntos de 75 posibles

**3. Serigrafía Margi, S.A.**

Puntuación total:..... 84,59 puntos

- Sobre B (Criterios no valorables en cifras o porcentajes) 20,5 puntos de 25 posibles
- Sobre C (Criterios valorables en cifras o porcentajes) .. 64,09 puntos de 75 posibles

**4. Sundis, S.A.**

Puntuación total:..... 78,77 puntos

- Sobre B (Criterios no valorables en cifras o porcentajes) 20,5 puntos de 25 posibles
- Sobre C (Criterios valorables en cifras o porcentajes) .. 58,27 puntos de 75 posibles

**5. Nivell Publicitari Digital, S.L.**

Puntuación total:..... 77,68 puntos

- Sobre B (Criterios no valorables en cifras o porcentajes) 24,5 puntos de 25 posibles
- Sobre C (Criterios valorables en cifras o porcentajes) .. 53,18 puntos de 75 posibles

**6. PM Print Exclusivas de Publicidad, S.L.U.**

Puntuación total:..... 71,46 puntos

- Sobre B (Criterios no valorables en cifras o porcentajes) 18,5 puntos de 25 posibles
- Sobre C (Criterios valorables en cifras o porcentajes) .. 52,96 puntos de 75 posibles

**7. Publiexva, S.L.**

Puntuación total:..... 57,55 puntos

- Sobre B (Criterios no valorables en cifras o porcentajes) .. 13 puntos de 25 posibles



- Sobre C (Criterios valorables en cifras o porcentajes) .. 44,55 puntos de 75 posibles

#### 8. Serigrafía Vinilo, S.L.

Puntuación total:..... 53,32 puntos

- Sobre B (Criterios no valorables en cifras o porcentajes) 17,5 puntos de 25 posibles
- Sobre C (Criterios valorables en cifras o porcentajes) .. 35,82 puntos de 75 posibles

En base a lo anterior, la Mesa ACUERDA PROPONER COMO ADJUDICATARIO del presente procedimiento de contratación a la mercantil **Fernández Miranda, S.A.**, debiendo en consecuencia procederse a la solicitud de la documentación administrativa señalada en el Artículo 159.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico Español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

*Este documento representa una copia del original, habiéndose suprimido las firmas manuscritas por ser consideradas datos de carácter personal.  
El documento original ha sido efectivamente firmado.*

Fdo.: Javier Ursúa

Fdo.: Belén Jiménez